

Documento de datos fundamentales

1. Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

2. Producto

Nombre del producto: CLASE BP IBERIAN PRIVATE DEBT FUND FIL

Nombre del productor: TRESSIS GESTIÓN, SGIIC, SA

ISIN: ES0147228003

Autoridad competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Sitio web: www.tressisgestion.com

Para más información, llame al: 917 910 860

Fecha de elaboración de este documento: 31 de diciembre de 2023

3. ¿Qué es este producto?

Tipo

Se trata de un fondo de inversión libre de renta fija euro. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (folleto, informe anual, precios, etc.):

<https://www.tressis.com/fondos-iberian-private-debt-fund-fil/>

El depositario de este fondo es Banco Inversis SA

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 8 años y 8 meses, prorrogable a 11 años y 8 meses desde la inscripción.

Objetivos

Invertir prácticamente el 100% de la exposición total en la Clase A Feeder del compartimento IBERIAN PRIVATE DEBT FUND de MUZINICH EUROPEAN PRIVATE DEBT FUND, SCA-SICAV-SIF.

Política de inversión

◦ El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en la Clase A Feeder del compartimento IBERIAN PRIVATE DEBT FUND (en adelante, FS) de MUZINICH EUROPEAN PRIVATE DEBT FUND, SCA-SICAV-SIF, entidad luxemburguesa constituida como Specialized Investment Fund (SIF) no supervisada por la CNMV y cuyo folleto no está verificado por la CNMV. EXISTE OTRA CLASE DE ACCIONES EN LA QUE NO INVIERTE EL FIL QUE PODRÍA REPARTIR MEJORES RESULTADOS. El objetivo de inversión del FS es proporcionar rendimientos atractivos ajustados al riesgo (teniendo el FS un objetivo de rentabilidad no garantizado) mediante la inversión en una cartera diversificada de instrumentos de deuda de compañías de España y Portugal con un volumen de negocio aproximado de entre 50 y 100 millones de euros aproximadamente se invertirá entre 15 y 25 compañías. La inversión por transacción será en su mayoría entre 5 y 25 millones de euros. Los instrumentos de inversión serán mayoritariamente deuda senior asegurada, unitranche, préstamos subordinados, bonos SME que otorguen efectivo, cupones PIK o warrants. El FS no invertirá más del 8% de los compromisos de inversión agregados en una única compañía.

◦ No existe riesgo divisa. El FS podrá endeudarse hasta el 50% del total de los compromisos de inversión agregados para realizar inversiones o impedir situaciones de iliquidez. La parte no invertida en el FS se invertirá en instrumentos líquidos con al menos calidad media (rating mínimo BBB-, por S&P o equivalente), como: renta fija a corto plazo de la OCDE, depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE o Estados de la OCDE sujetos a supervisión prudencial, instrumentos del mercado monetario cotizados e IIC con vocación monetaria. El FIL no invertirá en activos no financieros. El FIL podrá endeudarse hasta un máximo del 25% del total de las inversiones para resolver necesidades transitorias de tesorería. El apalancamiento del FIL será el derivado del endeudamiento. No existen acuerdos de garantía financiera.

◦ Periodo inicial de compromiso: periodo en el que cada partícipe firmará un compromiso mínimo de suscripción en el FIL (en adelante, CS) que terminará aprox. 2 meses después con la Fecha del Primer Cierre (fecha del primer desembolso). Si la Fecha del Primer Cierre del FIL es posterior a la Fecha del Primer Cierre del FS, todos los desembolsos soportarán un descuento de suscripción (detallado en el apartado de Comisiones y Gastos).

◦ Después del Primer Cierre se producirán los Cierres Posteriores a discreción de la gestora y terminarán en la Fecha Final de Cierre (como máximo 18 meses después del Primer Cierre). Los nuevos inversores que se hayan comprometido después del Primer Cierre a suscribir participaciones así como aquellos inversores existentes que hayan decidido incrementar sus CS después del Primer Cierre deberán soportar el descuento de suscripción. Periodo de Inversión: desde la Fecha del Primer Cierre hasta el 2º aniversario desde la Fecha Final de Cierre (se ampliará 1 año si el periodo de inversión del FS se extiende) los partícipes realizarán los desembolsos de sus respectivos CS a solicitud de la Gestora. Tras el Periodo de Inversión, se iniciará el proceso de desinversión (entre 5 y 7 años) en el que se realizarán las distribuciones a los partícipes procedentes de la desinversión total o parcial del FIL en el FS.

◦ Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia trimestral. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido

Minorista, profesional y contraparte elegible.

El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 8 años y 8 meses.

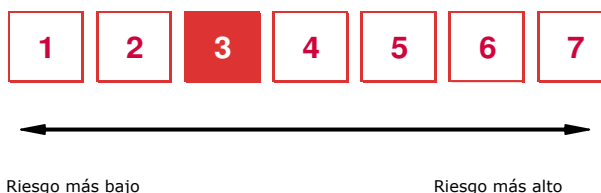
El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos en cada momento dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 9 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados.

El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 8 años y 8 meses.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el inversor son de riesgo de mercado por riesgo de tipo interés y riesgo de crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. El producto no puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 14 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 9 años			
Inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 9 años
Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	6.200 €	8.940 €
	Rendimiento medio cada año	-38,00%	-1,24%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	8.530 €	9.320 €
	Rendimiento medio cada año	-14,70%	-0,78%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	9.710 €	10.520 €
	Rendimiento medio cada año	-2,90%	0,56%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	11.050 €	11.570 €
	Rendimiento medio cada año	10,50%	1,63%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

4. ¿Qué pasa si Tressis Gestión no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de la gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

5. ¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 9 años
Costes Totales	217 €	1.979 €
Impacto del coste anual (*)	2,2%	2,2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,94% antes de deducir los costes y del 3,74% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos administrativos	2,14% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	214 €
Costes de transacción	0,02% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	3 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

6. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 9 años

El partícipe podrá reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional o en la Comunidad de Madrid. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. a Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 300.000 €. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 5 días sea igual o superior a 300.000 € la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 5 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos. No existe comisión por reembolso.

7. ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de TRESSIS GESTIÓN bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- Formulario web: www.tressis.com/atencion-cliente-tressis-gestion/
- Escrito postal o presencial: Jorge Manrique, 12 28006 Madrid
- Email: inversores.tressisgestion@tressis.com

8. Información adicional

Este documento será revisado al menos anualmente y estará disponible en nuestra página web. En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas: <https://www.tressis.com/fondos-iberian-private-debt-fund-fil/>

- **Escenarios:** <https://www.tressis.com/fondos-iberian-private-debt-fund-fil/>
- **Rentabilidad:** <https://www.tressis.com/wp-content/uploads/iberian/iberian-rentabilidad-historica-BP.pdf>